presente acta que firman todos los concurrentes con migo el Secretario de que Certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Juan Sola
Dor
Juan Puigdonmenech
Vicente Plantada
Pablo Ros
Jose Rota
Por Jose Prat que no sabe firmar á su ruego y por mi
Pedro Juste
Teodoro Villadevall

Sesión extraordinaria
del 28 Abril 1877

En el pueblo de Mollet á nueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete. Reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria en la casa capitular con asistencia de los Señores Concejales firmantes y del Sr. Juez de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente abrió la sesion manifestando que veia próximo el dia que los pueblos deberan aprontar sus contingentes para la quinta del corriente año; y atendida la penuria de la mayor parte de las poblaciones con motivo de los quebrantos sufridos con la guerra civil felizmente terminada proponia al Municipio se elevara una respetuosa esposicion al Gobierno de S.M. suplicándole que en la misma forma que lo efectuó á los Ayuntamientos de Igualada, Tarrasa Villanueva y Geltrú y Manresa en el primer reemplazo del año mil ochocientos setenta y cinco, se sirva autorizar al de este pueblo para cubrir por medio de voluntarios mientras que pasen á servir al Egército de Ultramar

20

23

fol 139

N. 0.276.425

el cupo de (este pueblo) soldados que corresponda á este pueblo en la quinta actual. Y habiendo el Municipio aceptado por unanimidad la proposicion hecha por el Sr. Alcalde acordó comisionar sin remuneracion alguna á D. Cándido Serra Cervera y Garbera, vecino de Barcelona para que en nombre y representacion del mismo gestione acerca del Gobierno la concesion de la referida autorizacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, mandándose estender la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde

El Ayuntamiento